



Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2023/2429 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las normas de comercialización para el sector de las frutas y hortalizas, determinados productos procedentes de frutas y hortalizas transformadas y el sector de los plátanos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 1666/1999 de la Comisión y los Reglamentos de Ejecución (UE) n.º 543/2011 y (UE) n.º 1333/2011 de la Comisión

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2023/2429, 3 de noviembre de 2023)

En la página 29, en el anexo I, parte B, parte 2, sección I, séptimo guion:

donde dice: «pomelos obtenidos de la especie *Citrus paradisi* Macfad. y de sus híbridos»,

debe decir: «pomelos o toronjas obtenidos de la especie *Citrus paradisi* Macfad. y de sus híbridos»,.

En la página 29, en el anexo I, parte B, parte 2, sección I, octavo guion:

donde dice: «toronjas obtenidas de la especie *Citrus maxima* (Burm.) Merr. y de sus híbridos»,.

debe decir: «pamplemusas obtenidas de la especie *Citrus maxima* (Burm.) Merr. y de sus híbridos»,.

En la página 31, en el anexo I, parte B, parte 2, sección II, en el cuadro del punto B, en la decimocuarta fila:

donde dice: «Pomelos e híbridos»,

debe decir: «Pomelos o toronjas e híbridos».

En la página 31, en el anexo I, parte B, parte 2, sección II, en el cuadro del punto B, en la decimoséptima fila, primera columna

donde dice: «Toronjas e híbridos»,

debe decir: «Pamplemusas e híbridos».

En la página 32, en el anexo I, parte B, parte 2, sección III, en el cuadro del punto A, en la octava fila, primera columna:

donde dice: «Pomelos e híbridos»,

debe decir: «Pomelos o toronjas e híbridos».

En la página 32, en el anexo I, parte B, parte 2, sección III, en el cuadro del punto A, en la novena fila, primera columna:

donde dice: «Toronjas e híbridos»,

debe decir: «Pamplemusas e híbridos».

En la página 34, en el anexo I, parte B, parte 2, sección III, en el cuadro del punto B, b), en la vigesimosegunda fila, primera columna:

donde dice: «Pomelos e híbridos»,

debe decir: «Pomelos o toronjas e híbridos».

En la página 34, en el anexo I, parte B, parte 2, sección III, en el cuadro del punto B, b), en la trigésima tercera fila, primera columna:

donde dice: «Toronjas e híbridos»,

debe decir: «Pamplemusas e híbridos».

En la página 35, en el anexo I, parte B, parte 2, sección IV, en el cuadro del punto B, en la octava fila, primera columna:

donde dice: «Pomelos e híbridos»,

debe decir: «Pomelos o toronjas e híbridos».

En la página 35, en el anexo I, parte B, parte 2, sección IV, en el cuadro del punto B, en la novena fila, primera columna:

donde dice: «Toronjas e híbridos»,

debe decir: «Pamplemusas e híbridos».

En la página 37, en el anexo I, parte B, parte 2, sección VI, en el punto B, párrafo primero:

donde dice: «“pomelos”, “toronjas”»,

debe decir: «“pomelos o toronjas”, “pamplemusas”».

En la página 37, en el anexo I, parte B, parte 2, sección VI, en el punto B, párrafo octavo:

donde dice: «para los pomelos y toronjas, en su caso.»,

debe decir: «para los pomelos o toronjas y las pamplemusas, en su caso.».
